

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
MESA CENTRAL ELECTORAL del COMITÉ DE EMPRESA
Elecciones Sindicales 2018**

Reunidos en Elche, y en los locales de la Empresa de referencia, siendo las 9'30 horas del día 12 de noviembre de 2018, los miembros integrantes de la MESA CENTRAL ELECTORAL del COMITÉ DE EMPRESA, ACUERDAN

PRIMERO De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente que regula dicha materia¹, y en atención a los datos proporcionados por la empresa, cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en las listas presentadas por:

- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
 - Colegio de Técnicos y Administrativos: 36 candidatos válidos.
- Comisiones Obreras (CCOO)
 - Colegio de Técnicos y Administrativos: 23 candidatos válidos.
- Sindicato de Empleados Públicos (SEP)
 - Colegio de Técnicos y Administrativos: 30 candidatos válidos.
- Unión General de Trabajadores (UGT):
 - Colegio de Técnicos y Administrativos: 23 candidatos válidos.

SEGUNDO En la candidatura presentada por Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), con el número de orden 16, así como en la candidatura presentada por Comisiones Obreras (CCOO), con el número de orden 21, se ha presentado como candidata D^a. Helena Campos Martín. Puesto que un candidato no puede presentarse en dos listas distintas, se acuerda la no aceptación provisional de dicha candidata en ninguna de las listas presentadas.

TERCERO De acuerdo con el calendario electoral aprobado, el plazo de reclamaciones contra la proclamación de candidaturas se establece el 14 de noviembre de 2018.

PRESIDENTE

Enrique Fuster Plana

VOCAL

Dulce W. Fuentes

SECRETARIO

¹ ET art. 69.3; RD 1844/1994 art.8